



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad del Ejercicio Fiscal que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	\$ 712,159	\$ 1,356,578
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	16,805,372	3,263,715
Derechos a recibir bienes o servicios	0	76,828
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>\$ 17,517,531</u>	<u>\$ 4,697,120</u>
Bienes Muebles	1,367,972	1,333,984
Activos Intangibles	76,858.00	76,858
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-983,051	-686,487
<i>Total de Activo no Circulante</i>	<u>461,779</u>	<u>724,355</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 17,979,310</u>	<u>\$ 5,421,476</u>



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1.1.1.3.1.002	BBVA BANCOMER, S.A.	69,791.58
1.1.1.3.1.002.0030	0112272784-IMPULSO DE CAPACIDADES EN ISTMO DE TEHUANTEPEC FNE-180314-CESP-00000005 \$1,800,000.00FED	50.56
1.1.1.3.1.002.0031	0112272776-COMPETITIVIDAD INDUSTRIA CERVECERA ARTSANAL OAX,FNE-180504-C1-2-000047732\$3,361,933.33FED	1,965.50
1.1.1.3.1.002.0032	0112318423-MDO SOLEDAD DEL MPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACAFNE- 180517-C1-4-000050526.\$2,833,369.78 FED	2,971.54
1.1.1.3.1.002.0033	0112372940-INTERVENCIÓN EN EL DESTINO TURISTICO EL TULE. FNE- 180601-C1-6-000053890.\$4,338,698.90FED	0
1.1.1.3.1.002.0034	0112372983- INT DE EMPRESAS SECTOR TURÍSTICO COSTA OAX.FNE- 180608-C1-6-000059225.\$3,000,000.FED	0
1.1.1.3.1.002.0035	0112372959- INT DEL MDO PÚBLICO DE SAN LUCAS OJITLÁN OAX.FNE- 180621-C1-6-000060916.\$3,885,000.FED	0
1.1.1.3.1.002.0036	0112373017- EMPRESAS INCUBADA ECOSISTEMA EMPRENDDOR DE OAX. FNE-180703-C1-6-000062907. 1,195,000.FED	0
1.1.1.3.1.002.0038	CTA 0112498669 - IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE SERICICULTURA EN SAN PEDRO CAJONOS, OAX FED	0
1.1.1.3.1.002.0040	CTA 0112550865-MEJ DE COMP DE INDUSTRIA CERVECERA ART OAX. FNE- 180504-C1-2-000047732. 1,702,500 EST	7.43
1.1.1.3.1.002.0041	CTA 0112550903 - INT EMPRESAS DESTINO TURISTICO EL TULE. FNE- 180601-C1-6-000053890. 4,338,698.90 EST	0
1.1.1.3.1.002.0043	CTA 0112550989- CONST Y FOM A COMP DEL MDO STGO LAOLLAGA.FNE- 180618-C1-4-000061086.\$2,783,300.78 EST	0
1.1.1.3.1.002.0044	CTA 0112551020- MTTO Y FOM DEL MDO SOLEDAD DE STGO JUXT. FNE- 180517-C1-4-000050526. 2,866,969.79 EST	4.96
1.1.1.3.1.002.0045	CTA 0112551047- FORT INT DEL SECTOR TURISTICO DE COSTA OAX.FNE- 180608-C1-6-000059225.\$3,000,000. EST	0
1.1.1.3.1.002.0046	CTA 0112551063- IMPULSO CAPACIDADES EN ISTMO DE TEHUANTEPEC.FNE-180314-CESP-00000005. \$1,800,000 EST	0.67
1.1.1.3.1.002.0047	CTA 0112551101- MTTO COMP MDO SOLEDD STGO JUXTLAHUACA.FNE- 180517-C1-4-000050526 \$1,467,084.89. 89MUN	13.33
1.1.1.3.1.002.0048	CTA 0112551128- INTER INT DEL MDO DE SAN LUCAS OJITLAN OAX. FNE- 180621-C1-6-000060916 \$3,885,000 EST	0
1.1.1.3.1.002.0049	CTA 0112551144- EMP INCU POR ECOSISTEMA EMPRENDEDOR EDO OAX. FNE-180703-C1-6-000062907. \$956,000 EST	0
1.1.1.3.1.002.0050	CTA 0112568586- LABORATORIO SERICICULTURA SAN PEDRO CAJONOS FNE-180611-CESP-00000014. \$1,800,000. EST	94.88
1.1.1.3.1.002.0052	CTA 0112631466 - SERVICIOS PERSONALES 2019	0
1.1.1.3.1.002.0053	CTA 0112631458 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



1.1.1.3.1.002.0054	CTA 0113213439 BANCA COMERCIAL DE CREDITO SCOTIABANK 400 MDP	0
1.1.1.3.1.002.0055	CTA -0113300986 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION	0
1.1.1.3.1.002.0056	CTA 0113301001 BANCA COMERCIAL, CREDITO HSBC 350 MDP	0
1.1.1.3.1.002.0057	CTA. 0114337786 - FONDO ROTATORIO 2020	0
1.1.1.3.1.002.0058	CTA. 0114337743- GASTOS DE OPERACIÓN 2020	64,678.38
1.1.1.3.1.002.0059	CTA. 0114337751 - SERVICIOS PERSONALES 2020	4.33
1.1.1.3.1.009	BANCO AZTECA	642,367.81
1.1.1.3.1.009.0001	CTA. 0132529430 ELABORACIÓN ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROY REH Y MODER DE LA CENTRAL DE ABASTO	4.68
1.1.1.3.1.009.0002	CTA 0135705970 REHABILITACIÓN DEL MERCADO BENITO JUÁREZ EN LA H. CIUDAD DE TLAXIACO	34,668.23
1.1.1.3.1.009.0003	CTA 0135706385 REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DIAZ ORDAZ" EN EJUTLA DE CRESPO	313.85
1.1.1.3.1.009.0004	CTA 0135706486 TERMINACIÓN DEL MERCADO EN CIUDAD IXTEPEC.	395.87
1.1.1.3.1.009.0005	CTA 0135706600 REHABILITACIÓN MDO PEDRO RODRÍGUEZ LOCALIDAD STGO PINOTEPA NACIONAL, MPIO PINOTEPA	1,156.00
1.1.1.3.1.009.0006	CTA 0135707294 REHABILITACIÓN MDO MPAL ERASTO PINEDA LOCALIDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, MPIO HUAUTLA	496.15
1.1.1.3.1.009.0007	CTA. 0136879435 ELABORACIÓN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ZONAS SINIESTRADAS DE LA CENTRAL DE ABASTO	32,172.64
1.1.1.3.1.009.0008	CTA. 01720137455016 REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO EN SANTA CATARINA JUQUILA	573,160.38
1.1.1.3.1.009.0009	CTA 127180001325294306 - ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA	0
1.1.1.3.1.009.0010	CTA. 0140946998 SERVICIOS PERSONALES 2020	0.01
TOTAL		<u>\$712,159</u>

Los saldos de las cuentas 1.1.1.3.1.002.0030 a la 1.1.1.3.1.002.0050 corresponden a economías (saldos no ejercidos), rendimientos financieros de proyectos específicos autorizados en el ejercicio presupuestal 2018, donde se resguardó el recurso autorizado de fuente federal, las cuentas con mencionados saldos son de proyectos integrales que a la fecha su avance físico-financiero ha sido del 100%. Dichos saldos se procederán a su reintegro a Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Tesorería de la Federación en caso de recurso federal. Una vez concluido los reintegros se procederá a la cancelación de las cuentas bancarias.

Cabe mencionar que los saldos en cero de las cuentas corresponden a proyectos que se culminaron en el periodo enero diciembre del ejercicio presupuestal 2020.

Se procedió a la apertura de cuentas bancarias para que sea ministrado el recurso referente a Gasto Operativo y servicios personales del ejercicio presupuestal 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



En el ejercicio 2020, la SEFIN autorizó proyectos productivos para lo cual se realizó la apertura de cuentas bancarias en la banca comercial Banco Azteca donde es ministrado recurso de fuente de financiamiento estatal. Del cual han sido ministrado y pagados los proyectos de reciente autorización, dichos proyectos se encuentran en ejecución, y el saldo de las cuentas a diciembre 2020 corresponden a las estimaciones, anticipos e impuestos ministrados en el mes de diciembre de dicho ejercicio.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de noviembre y diciembre del presente año, integrándose de la siguiente forma: SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS, I.S.R RETENCIÓN DEL 10% DE ARRENDAMIENTO, I.S.R RETENCIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES, 5 AL MILLAR FEDERAL, 2 AL MILLAR (ICIC), SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO.BASE CONF, SEGURO DE VIDA MMS, IMSS CESANTIA Y VEJEZ, CREDITO INFONAVIT, RETARDOS E INASISTENCIAS, NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V.SOFOM,E.N.R., DIRECTODO MEXICO S.A.P.I. DE C.V. y la provisión de CLCS pendientes de ministrar por parte de SEFIN al cierre del ejercicio.

Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre no se encuentran anticipos de proyectos por ejercer.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad del ejercicio 2020, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Muebles de Oficina y Estantería	431,227.00	431,227
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	506,812.00	480,674



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	13,228.00	5,378
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	25,861
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	25,861.04	25,861.04
Vehículos y equipo de transporte	364,386.00	364,386
Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial	17,999	17,999
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	8,460	8,460
TOTAL	<u>\$1,367,972.43</u>	<u>\$ 1,333,984</u>

Activo Intangible

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Software	\$ 68,342	\$ 68,342
Marcas	8,516	8,516
TOTAL	<u>\$ 76,858</u>	<u>\$ 76,858</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$461,779.00.00 (cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta nueve pesos 00/100 m.n.) haciendo referencia adicional que se registró la depreciación y amortización anual y a la fecha del 31 de diciembre del ejercicio 2020 se cuenta con un importe de depreciación y amortización acumulada de \$ 983,051.00., y durante el último trimestre del ejercicio se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

Cabe mencionar que el incremento del activo se debió a la compra de equipo de cómputo en el mes de mayo y equipo de seguridad en el mes de diciembre, mismo que se reporta en el SEFIP y SISCOPO, haciéndose mención en la conciliación patrimonial de los trimestre que correspondan reportados ante la Dirección de Patrimonio adscrita a la Secretaría de Administración.

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$ 17,517,733 (diecisiete millones quinientos diecisiete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo enero – diciembre 2020, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores), rendimientos financieros por reintegrar, correspondientes al periodo de enero – diciembre 2020, también se encuentran provisiones por depósitos bancarios pendientes de registrar, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	\$ 0.00	0.00
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a cp.	13,920,084	2,347,969
Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,145,265	1,629,039
Retenciones de impuestos por pagar a cp.	1,314,790	311,492
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp.	32,284	31,671
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp.	96,725	62,289
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras cuentas por pagar a cp.	8,585	314,862
TOTAL	<u>\$ 17,517,733</u>	<u>\$ 4,697,322</u>

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	\$ 724,153	\$ 5,624,652.53
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u>\$ 724,153</u>	<u>\$ 5,624,652.53</u>

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de \$ 724,153.00 (setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el ahorro / desahorro del periodo actual.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) para el ejercicio 2020, asciende a la cantidad de \$ 724,153.00 (setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 93,263,106.00	\$ 61,063,878.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 93,263,106.00	\$ 61,063,878.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	25,853,875.00	21,880,039.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	702,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	310,000.00	239,879.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	315,319.00	798,802.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	66,344,490	43,045,656.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 93,525,683.00	\$ 65,964,376
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-262,577.00	-\$4,900,498.00

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos transferidos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a un importe de **\$93,263,106.00** (noventa y tres millones doscientos sesenta y tres mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo enero – diciembre del ejercicio 2020.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de: **\$93,525,683.00** (noventa y tres millones quinientos veinticinco mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$25,853,875.00 (veinticinco millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, y proyectos de inversión de la misma fuente de financiamiento que el gasto operativo durante el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Ayudas Sociales

- b) Ayudas Sociales: El importe de \$310,000.00 se desglosa en apoyo al programa Oaxaca Emergente con el monto de \$250,000.00, Apoyo a los tres primeros lugares del programa “Premio Emprendedor Universitario” por el monto total de \$ 60,000.00.

Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

- c) Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias, refleja un saldo de \$315,319.00 (trescientos quince mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la baja de un activo del rubro de “Equipo de cómputo y tecnologías de la información” con fecha de diez de marzo. La baja en mención fue por perdida total del activo; Así también se registra la depreciación y amortización acumulada del ejercicio 2020.

Inversión Pública

- c) Inversión Pública no capitalizable con un saldo de \$66,344,490 (sesenta y seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), en este periodo se ejerce recurso para proyectos de inversión.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$262,577.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$ 724,153.00 (setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n). integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	\$ 5,624,651.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 724,153.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	<u>\$ 724,153.00</u>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	\$ 712,159.00	\$1,356,577
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 100,454.08	\$1,356,577

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	<u>-724,153.29</u>	<u>-\$ 4,900,498</u>
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	314,748.00	686,486.56



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE de 2020
(Pesos)**

1. Total de ingresos (presupuestarios)		\$ 93,263,106.00
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$ 93,263,106.00
Amortización	570.21	69,492.26
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE de 2020
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 93,210,364.45
2. Menos egresos presupuestarios contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones del capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos Presupuestales no Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$315,318.60
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización	\$315,318.60	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total Gastos Contables		\$93,525,683.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios como lo son al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo de enero a diciembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de la entidad y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Con fecha de publicación en el periódico oficial del estado de Oaxaca 24 de ENERO de 2020, se aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, autorizado de \$12,258,692.74 (doce millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 74/100 m.n.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

En el presente periodo se siguen llevando a cabo la ejecución de los siguientes proyectos, CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR QUE SUSCRIBEN EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR "INADEM" Y EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



COMPETITIVIDAD "IODEMC", CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO PÚBLICO "SAN LUCAS" DE SAN LUCAS OJITLÁN OAXACA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO FNE-180621-C1-6-000060916, CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR PARA EL IMPULSO DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LA REGIÓN ISTMO IDENTIFICADO CON EL FOLIO FNE-180314-CESP-00000005, CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO FNE-180517-C1-4-000050526 y CONVENIO ESPECIFICO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE SERICULTURA EN SAN PEDRO CAJONOS OAXACA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO FNE-180611-CESP-00000014.

Al igual han sido autorizados los proyectos que a continuación se mencionan LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LA ZONA DE TIANGUIS Y LAS BODEGAS DE MAYOREO DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE OAXACA DE JUÁREZ, ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACION DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", TERMINACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD CIUDAD IXTEPEC, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC, REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DÍAZ ORDAZ" EN LA LOCALIDAD DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO " PEDRO RODRÍGUEZ" EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "ERASTO PINEDA" DE LA LOCALIDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, ELABORACIÓN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ZONAS SINIESTRADAS DE LA CENTRAL DE ABASTO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO EN SANTA CATARINA JUQUILA, ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

Con fecha 15 de octubre de 2016 fue publicada la Ley del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, y que entró en vigor el 1 de diciembre de 2016, mediante la cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad” (IODEMC, por sus siglas).

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo establece la Ley de Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, que entró en vigor el 01 de diciembre de 2016, una vez que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de octubre de ese mismo año.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 2 de su decreto de creación.

- I. Implementar estrategias y líneas de acción de vanguardia para impulsar la política estatal en materia de apoyo a los emprendedores, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, propiciando su formación, innovación, competitividad, productividad, crecimiento, consolidación y su proyección en los mercados nacional e internacional, para contribuir al desarrollo económico y bienestar social.
- II. Contribuir al mejoramiento económico y calidad de vida de los habitantes del Estado de Oaxaca al impulsar la actividad emprendedora y la consolidación de la actividad empresarial ya establecida;
- III. Fomentar una cultura emprendedora y de consumo local con la participación del sector empresarial, instituciones

b) Principal Actividad:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Establecer y ejecutar políticas públicas y programas de fomento a la cultura emprendedora, así como elevar la competitividad de las MiPyMES como base del desarrollo económico del estado y con ello contribuir al bienestar social.

c) Ejercicio Fiscal: 2019

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Entero de retención de ISR por arrendamiento de bienes inmuebles (mensual).

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros(mensual)
- Retención de IVA por fletes.

f) Estructura organizacional básica:

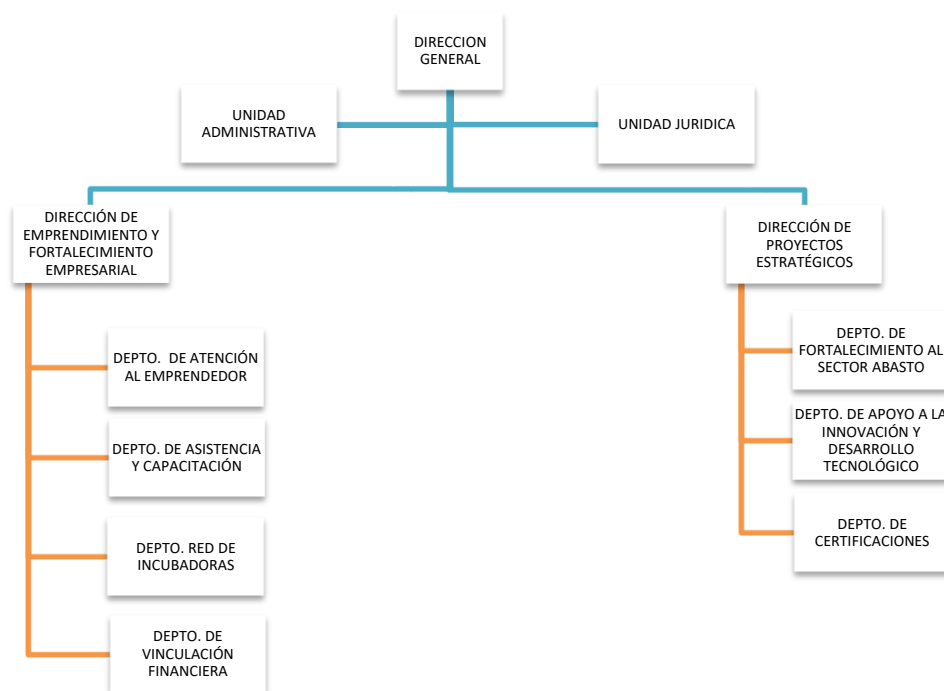


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



IODEM
Instituto Oaxaqueño
del Emprendedor y de la
Competitividad



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA CONAC

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintos lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público características de sus notas,
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental.

Estos lineamientos se aplicaron durante el periodo de enero a diciembre 2019 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es Costo Histórico.

a) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



10. Dualidad Económica

11. Consistencia

b) Norma supletoria.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
 - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF)
- c) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Ministrado / Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el ejercicio 2018, y el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019 no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Las provisiones al 31 DE DICIEMBRE DE 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda, Cuotas IMSS patronales, Cuotas IMSS Cesantía y Vejez patronales, Seguro de Vida Personal de Contrato Confianza, Seguro de Vida de MMYS, Impuesto sobre sueldos y salarios.

En el rubro de Gastos de Operación: ISR Retención del 10% de Arrendamiento, ISR Retención del 10 % sobre servicios Profesionales.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del cuarto trimestre del ejercicio 2018 se realizaron algunas reclasificaciones de saldos a efecto de reflejar de manera adecuada los saldos de las cuentas contables.

j) Depuración y Cancelación de saldos: Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera: No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera: No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



d) Tipo de cambio: No aplica

e) Equivalente en moneda nacional: No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 1 de enero al 31 DE DICIEMBRE DE 2020, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica.

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



IODEMC
Instituto Oaxaqueño
del Emprendedor y de la
Competitividad

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

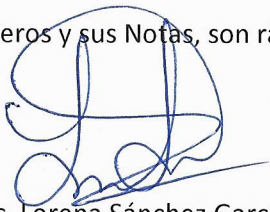
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 13 del mes de enero de 2020, por la Lic. Lorena Sánchez García en su carácter de Jefa de la Unidad Administrativa del IODEMC.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


Giovanni de Jesús Barriga Martínez
Jefe del Dpto. de Certificaciones




Lic. Lorena Sánchez García
Jefa de la Unidad administrativa


Lic. Rodrigo Arnaud Bello
Director General